



**MAGÍSTER EN EDUCACIÓN
MENCIÓN GESTIÓN DE CALIDAD**

Trabajo de Grado II

**Diagnostico Institucional
Y
Plan De Mejoramiento Educativo
Colegio San Pedro De Alto Hospicio**

Integrante(s):

- Sorich Rojas, Héctor Geraldo

Institución Educativa:

- Colegio San Pedro de Alto Hospicio

**MAGÍSTER EN EDUCACIÓN
MENCION GESTIÓN DE CALIDAD**

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

Trabajo de Grado II

FUNDAMENTACION

Tal como señala Fullan (1993), para determinar el sentido de una tarea es fundamental contar con un buen diagnóstico institucional, esto garantiza tanto los cambios necesarios para lograr los objetivos propuestos como el compromiso de los actores que deben realizarlos.

Según este autor, así es como lo sugieren las investigaciones respecto a las fuerzas que rigen los cambios en educación, donde se destaca el rol que desempeñan las personas implicadas y las instituciones en que éstas actúan, en el origen y el mantenimiento de cualquier transformación educativa.

El Diagnóstico de la realidad Institucional, se llevó a cabo teniendo como referente teórico y orientador, el modelo para la Evaluación de Necesidades Organizacionales, propuesto por Roger Kaufmann, especialmente en lo referido a las organizaciones educacionales, y en lo que respecta a las etapas señaladas para la Detección y Análisis de Necesidad a partir de la evaluación de los resultados internos.

El Plan Anual Operativo debiera construirse participativamente en todas las Instituciones Educativas, que se enmarca dentro de un proceso de integración que significa un reto para auto reconocerse y redefinirse de tal modo que se logren los resultados esperados en los estudiantes.

El Plan de mejoramiento no es otra cosa que la proposición de operar el Proyecto Educativo Institucional de forma mejorada. Este documento ha sido redactado en base a la experiencia que se ha tenido, y que aún está en proceso de desarrollo en el Establecimiento, a inicio del presente año con la conformación de un equipo de gestión integrado por personas entre docentes, directivos docentes y administrativos.

INTRODUCCIÓN

El colegio está catalogado como un establecimiento particular Subvencionado, gratuito y que no tiene proceso de admisión selectivo. Es mixto, con un proyecto educativo donde destaca una Misión con fuerte sentido valórico.

El Establecimiento está emplazado en un moderno edificio con dos grandes alas, donde atiende tanto a la Enseñanza Media, como Básica, amén de otras instalaciones anexas , como Gimnasio, Salas de Computación, Laboratorios de Ciencias, Talleres para el Área de Mecánica, Educ. Parvularia y Administración, y Estacionamientos privados, Salas de administración, etc.

El establecimiento, según indicadores de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas tiene una población vulnerable entre 50 y un 80%. Se encuentra ubicado en la entrada de un vasto sector de población con un alto grado de vulnerabilidad, como lo es, el sector de Santa Rosa (Ex La negra). Por lo consiguiente los escolares atendidos están clasificados como clase media baja, cuyos padres no tienen ingresos superiores a los \$ 250.000.

Existen muchas familias disfuncionales o mono parentales, con una cantidad no menor de origen aimara y extranjeros principalmente de origen Peruano y Boliviano. Asimismo participa de la subvención pro retención, con muchas familias que pertenecen al programa Chile Solidario o programa Puente.

El Colegio se ubica en la Comuna de Alto Hospicio, cuyo origen es relativamente nuevo, con un crecimiento explosivo en lo demográfico muy

rápido, llegando casi a los 90 mil habitantes hoy según fuentes del INE. Sus habitantes pertenecen socialmente a sectores medios y bajos.

La Comuna de Alto Hospicio nació como una alternativa al poco espacio territorial existente en la ciudad de Iquique, sobre todo lo relacionado a soluciones habitacionales. Alto Hospicio nació con muchos sectores de “toma” y de “autoconstrucción”. Hoy se quiere constituir como una comuna autosustentable y con desarrollo propio, ordenada y pujante.

1.- La Misión del Colegio en su Proyecto educativo.

Nuestra misión es desarrollar un educando con sólidos conocimientos intelectuales, con un alto **espíritu valórico, capaz de expresar, actuar y discernir** sobre situaciones de su persona, familia y sociedad, que le permita ingresar y mantenerse en la Educación Media, en la Educación Técnico Profesional y posteriormente en la Educación Superior si desea continuar y/o en el campo laboral, dentro de **un marco de disciplina ético-moral** que apunten al respeto de normas establecidas, dotándolos del concepto de educación integral y permanente.

Nos proponemos, entonces, para estos logros, un **trabajo permanente del equipo de gestión y profesores**, para que el trabajo docente sea creativo, que permita la participación activa del alumno en la construcción de su propio aprendizaje.

Nuestro desafío es integrar a padres y apoderados como agentes enriquecedores de todo evento de aprendizaje, pero en especial un acompañamiento al educando de tal manera que ayude a concretizar los objetivos que este alumno se plantee.

Importante la comunión de la comunidad escolar, una mesa para que tenga un buen sustento necesita tres patas como mínimo, mi padre lo nominaba las tres patas o las tres P, P de pupilo, P de padres, P de profesores, cualquiera que flaqueé la mesa pierde su estabilidad lo mismo el proceso educativo

2.- La visión:

Nuestro Colegio es un ente educativo con Cursos en el Nivel Pre Básico, Básico y Educación Media Nivel Medio Técnico Profesional y nocturno con nivel de 1º 2º y 3º 4º medios

Con nuestros alumnos pretendemos desarrollar un perfil que apunte a un joven que refleje un espíritu educativo y crítico, que sea capaz de ejercer un liderazgo en trabajo multidisciplinario, empleando una capacidad comunicativa desarrollada.

Un marcado interés por preservar su entorno cultural a nivel social, económico, turístico y medio ambiental.

Un desarrollo pleno de su autoestima.

Con el equipo de gestión, docentes, padres y apoderados, lograr una gran comunicación que permita cumplir nuestra misión de escuela respecto del desarrollo de nuestros alumnos

Utilizar activa y adecuadamente todos los recursos materiales que posee nuestro Colegio, aprovechar e interactuar con nuestro medio circundante.

(extracto de la Cuenta Pública 2012)

AREA LIDERAZGO

El colegio es administrado por una Sociedad Educacional de carácter familiar, el representante legal, Sostenedor y Director del Colegio, es Profesor y Magister.

El Proyecto Educativo Institucional no ha sido explicitado en todos los ámbitos de la Comunidad Educativa por lo que se desconoce cuál es o cuáles son los objetivos que la institución quiere lograr a corto, mediano o largo plazo, lo que de ninguna manera permite retroalimentar y poder realizar los cambios pertinentes.

En el Colegio falta definir su Organigrama, que permitirá definir claramente las funciones de cada uno de los estamentos, en reiteradas oportunidades los funcionarios se enfrentan a informaciones o instrucciones cruzadas o en contradicción de uno u otro estamento.

De la misma forma la Comunidad sabe del Colegio, pero no sabe que es el Colegio, vale decir, que no conoce las características, la formación o proyección profesional que tienen nuestros alumnos egresados.

El Colegio no ha establecido las redes de apoyo necesarias, ya sea Estatal o Particular, que le permitan complementar y mejorar la formación académica y valórica de los estudiantes, nuestro colegio posee un alto índice de vulnerabilidad, se estima que un 70% de los alumnos presentan algún tipo de problema familiar común.

El Director para el buen funcionamiento de la institución escolar, involucra a todo el personal a través de funciones específicas (guardias, asambleas, visitas, puntualidad, calendario escolar, juntas etc.) además semanalmente se controla y se valora la labor docente; y en las reuniones técnicas se indican los aciertos, errores o falta para corregirlos en el transcurso de los días posteriores.

Se ha creado una pauta de evaluación del desempeño docente en el aula, con la participación de todos los docentes, lo que ha permitido la buena disposición por parte de ellos en este tipo de supervisión en el aula.

No se generó una carrera funcionaria interna, a través de la cual el Establecimiento reconozca el aporte personal y grupal de los profesores, y éstos a su vez, dispongan de un incentivo y motivación para ejecutar su labor en pro de los objetivos del Colegio.

Dentro de este liderazgo y con el apoyo del equipo directivo, solamente se cuenta con Inspectora General, Jefe UTP y Jefe de Producción, a los docentes se les apoya en su formación académica y manejo de grupo, para mejorar su desempeño y sean buenos líderes con sus alumnos. Esto representa una continua superación de los docentes y estar abiertos al cambio de actitudes.

Uno de los nudos críticos administrativo curricular, es el no contar con un Orientador en el Colegio, lo que impide desarrollar acciones de apoyo a los docentes, sobre todo que nuestro establecimiento está inserto en un sector de alta vulnerabilidad social.

El liderazgo compartido es empleado como una característica positiva en el Colegio y los docentes lo asumen con la misma disposición y compromiso que el resto para que no se centralicen tareas entre docentes y directivos.

El Director anualmente rinde su cuenta pública en una Asamblea General de Padres y Apoderados en el mes de Abril de cada año, en donde hace un balance de su gestión y entrega la información de cada una de las acciones que se realizaron y se realizarán al interior del Establecimiento

AREA GESTION CURRICULAR:

El Equipo Directivo y Docentes tienen pleno dominio de los nuevos Ajustes Curriculares, Planes, Programas y contenidos referidos a su labor.

Los Docentes concedores de sus desempeños, aceptan la crítica, en mejora de su desempeño a partir de un concepto positivo de sí mismos y de su trabajo.

Aún, hay docentes que no planifican sus clases considerando alternativas que tomen en cuenta la diversidad de sus estudiantes.

Las experiencias de aprendizaje propiciadas por los docentes ofrecen a los estudiantes oportunidades diferenciadas en función de sus diversas capacidades, aptitudes, estilos y ritmos.

Los docentes demuestran a los estudiantes confianza en sus capacidades y estimulan constantemente sus avances, esfuerzos y logros.

Trabajo en el Aula

Se cuenta con el plan y programa de cada grado y avance programático.

Implementación de diferentes técnicas para desarrollar, facilitar o consolidar los aprendizajes o bien para favorecer la socialización y el desarrollo de hábitos y valores.

Fomento de hábitos, manejo de valores como regla inicial en el aula como en todas las asignaturas.

Insistentemente se está promoviendo un cambio de actitud en los docentes como en los alumnos, en las formas de aprender a aprender.

Se promueve constantemente la implementación de diferentes técnicas para desarrollar, facilitar o consolidar los aprendizajes o bien para favorecer la socialización y el desarrollo de hábitos y valores.

Se emplean habitualmente los instrumentos de medición y comparación para verificar que las planificaciones clase a clase o semanales se realicen conforme a la planificación anual.

Falta establecer mecanismos mensuales de detección y tratamiento de alumnos que presentan atraso escolar.

Se analizan los resultados (niveles de logros) obtenidos en las pruebas institucionales, para determinar las medidas remediales pertinentes en los alumnos con bajo resultado.

Los docentes ocasionalmente hacen uso del material y recursos didácticos (CRA, Laboratorio de Ciencias), computación, internet, y otros .

Evaluación de los Aprendizajes

La información obtenida por medio de los instrumentos de evaluación, se utiliza para planear o diseñar nuevas alternativas o estrategias y así favorecer el aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación que se aplican en el establecimiento son de carácter institucional, las que se realizan dos o tres veces en el semestre, y las que aplican los docentes durante el trabajo pedagógico que desarrolla en el semestre, y en directa concordancia con los avances que van obteniendo sus alumnos.

La mayoría de los docentes buscan nuevas estrategias cuando sus alumnos no logran la adquisición de conocimientos y realizan las adecuaciones pertinentes.

Falta articulación entre la planificación y la evaluación.

Se debe hacer referencia en la evaluación sugerida en los planes y programas.

Se debe evaluar cuantitativa y cualitativamente

Clima de aula

Se promueve un ambiente propicio y adecuado en el aula, factor importante en la generación de aprendizajes.

En el aula se propicia el fomento de las relaciones cordiales respetuosas y de reconocimiento mutuo entre los alumnos y docentes.

En general la relación docente -alumnos es buena, lo que es un indicador favorable es el trabajo en equipo y la gran confianza que existe entre ellos.

Se desarrolla una cultura de calidad y transparencia en la ejecución de actividades, difundiendo información oportuna de los aspectos más relevantes.

AREA CONVIVENCIA ESCOLAR

No se ha dado a conocer a la Comunidad Educativa El Manual de Convivencia Escolar, el que da a conocer mecanismos reguladores del comportamiento de los actores educativos y la implantación de procedimientos de manejo de conflictos y su oportuna solución.

De igual manera busca potenciar estilos democráticos de gestión escolar y el fortalecer la práctica pedagógica de los OFT referidos a la convivencia escolar.

Se debe potenciar instancias físicas y temporales para mejorar la comunicación y apoyo entre los profesores y las familias de los estudiantes.

Es necesario mejorar las relaciones y comunicación entre la Dirección y los alumnos así como, entre los Profesores y profesores y éstos con la Dirección.

La comunicación no es fluida entre los distintos actores educativos del colegio.

Se debe elaborar, implementar y gestionar un plan específico para mejorar la integración de los padres en la labor educativa del colegio.

Implementación de programas extraescolares, deportivos, artísticos y culturales para alumnos, docentes y familias de la comunidad escolar.

No existen estrategias institucionales que permitan conocer y comprometer a la comunidad educativa con el Proyecto Educativo Institucional.

Es necesario desarrollar un programa de difusión del Colegio, en la comuna y la ciudad, a través de los diversos medios de comunicación, basado en la muestra de sus logros y Proyectos que sobresalgan durante los últimos años.

No se promueve ni se incentiva eficazmente la participación de los profesores en la formulación de proyectos específicos.

Sensibilizar a padres de familia y estudiantes en temas referentes a: higiene, sana alimentación, manejo responsable de su seguridad física y escolar.

Al no tener claro conocimiento del Manual de Convivencia, la comunidad en general no se siente comprometida ni participativa en los planes para el mejoramiento de los diferentes procesos académicos.

Es necesario fomentar una presencia cercana, amistosa y de convivencia entre educadores, padres de familia, alumnos, trabajadores y ex alumnos.

Hay que generar mayores instancias de comunicación con los apoderados.

Los Padres y Apoderados solamente están organizados en sus respectivos cursos y colaboran regularmente en las tareas educativas con los docentes, son informados con regularidad sobre el progreso, ya sea directamente con el profesor o a través de informes mensuales de notas, del rendimiento de sus hijos y tienen canales abiertos para expresar sus inquietudes y sugerencias.

Hay que definir los mecanismos contractuales con el propósito de comprometer a los profesores en la implementación de Proyectos de Acción Estratégicos.

Uno de los problemas que más complicado en su solución es la informalidad en la asistencia y la puntualidad de algunos alumnos. Definitivamente la flexibilidad ante esta problemática ha resultado contraproducente cuando se interrumpen procesos de aprendizaje contruidos en el grupo.

Profundizar el conocimiento de nuestro Santo patrono, San Pedro, descubrir en su espiritualidad los elementos que proporcionen la identidad del Colegio.

AREA RECURSOS MATERIALES, FINANCIEROS infraestructura

La selección del personal se realiza atendiendo a la trayectoria académica y en común acuerdo con el perfil del docente que requiere el Colegio.

Durante el año escolar las comisiones de trabajo se asignaran a los docentes según las necesidades, celebraciones y momentos que así lo ameriten.

El colegio valora, los materiales y recursos para su funcionamiento.

Se cuenta y se adquieren algunos recursos didácticos para el uso de los procesos de enseñanza.

Se revisa, se evalúa y se les da el mantenimiento, a cada una de las instalaciones del Colegio que lo requiera

Los laboratorios están en condiciones para que los alumnos tengan un óptimo desempeño escolar, pero es necesario más implementación.

Las condiciones de su infraestructura material, para llevar a cabo eficazmente sus labores, son buenas: Aulas en buen estado, mobiliario y equipo

adecuado a los procesos modernos de enseñanza –aprendizaje, laboratorios equipados, tecnología educativa, iluminación, seguridad y los recursos didácticos.

Acciones de seguridad e higiene se implementan mensualmente en el colegio y que se rigen por los planes de trabajo que la comisión presenta a la Comunidad Educativa.

Para todo el personal educativo representa de manera especial el cuidado y respeto que debemos tener al tiempo destinado para los aprendizajes.

Por medio de horarios se establecen tiempos para las actividades planeadas dentro de los grupos como las clases especiales, se calendariza las ceremonias y actividades a lo largo de todo el año escolar.

Dichas actividades se realizan con el criterio de simplificar y delegar a todo el personal, en estas actividades se involucra la Comunidad Educativa en su totalidad.

Se evalúan las actividades después de realizarse.

Se da fiel cumplimiento al Calendario Escolar y si se requiere un cambio se pide autorización a las autoridades correspondientes.

Control de acceso a padres de familia que ingresen al plantel a entrevistas con profesores para que estos sean atendidos a las horas de sus citas y en horarios establecidos

Al término de cada una de las reuniones con Padres y Apoderados o Consejos Técnicos, se informan las acciones por realizar en cumplimiento a las actividades de carácter sociales, pedagógicas, extraescolares.

ESTRATEGIAS CURRICULARES

1.- Selección de Unidades de Aprendizaje fundamentadas en principios metodológicos que faciliten el desarrollo del pensamiento de buena calidad, y con ello favorecer el desarrollo de la inteligencia del alumno.

2.- Planificación de actividades con la participación de toda la comunidad educativa charlas, exposiciones que permitan vivenciar plenamente los valores promovidos en el Colegio, como:

- el amor y la solidaridad,
- el respeto y la tolerancia,
- la responsabilidad y la autodeterminación,
- valoración del entorno ecológico, social y cultural,

3.- Programación de Jornadas de Perfeccionamiento e Investigación que permitan una permanente y constante revisión de los constantes cambios curriculares.

4.- Selección de experiencias de aprendizaje que permitan a los alumnos enfrentar desafíos, utilizando su capacidad reflexiva, crítica y creativa.

5.- Programar con los alumnos, actividades grupales que promuevan la investigación educativa como fundamento para la formulación de propuestas de acciones concretas en la solución de problemas.

6.- Participación de los Docentes en cursos de perfeccionamiento en instituciones reconocidas por el C.P.E.I.P. y talleres al interior del Colegio.

7.- Implementar un sistema curricular y pedagógico diferenciado y alterno que permita trabajar con la diversidad de la población escolar y cubrir las necesidades de nivelación, reforzamiento y profundización de las diferentes áreas del conocimiento.

8.- Manejar los registros históricos en el cual se consignan los puntos más importantes, acuerdos y firmas, de las entrevistas sostenidas entre la Dirección, el profesor o profesora jefe y/o de asignatura, y el apoderado.

Consignación en la hoja de vida y en el Informe Educativo del alumno o alumna, de los hechos que demuestran su desarrollo personal, sus intereses, sus

dificultades, sus esfuerzos por superar las tareas escolares, situaciones problemáticas, etc.

9.- En el caso de los alumnos con dificultades y/o problemas transitorios o permanentes de aprendizaje:

- 9.1.- Adecuación de los planes y programas al alumno, siempre y cuando el apoderado cumpla con los compromisos adquiridos
- 9.2.- Apoyo psicopedagógico, al alumno en el Colegio, con énfasis en el apoyo a su desempeño académico y al profesor en torno al tratamiento del problema específico del alumno.
- 9.3.- Apoyo y tratamiento específico de su problema por un especialista, con énfasis en un apoyo que lo ayude a superar su problema específico.
- 9.4.- Coordinación entre el especialista y el Colegio para el apoyo y trato diferenciado al alumno.
- 9.5.- Definición de etapas en el proceso de evolución del problema, con el objeto de tener control respecto de los índices de superación que debiera exhibir el alumno después de cumplir con las diversas etapas del tratamiento.
- 9.6.- Registro histórico para determinar: la calidad de la atención que el alumno ha tenido respecto de su problema, el nivel de avance en el tratamiento de éste y, fundamentalmente, los resultados registrado a través del tiempo, para la toma de decisiones curriculares.

10.- Selección de un O.F.T. mensual, difusión del mismo con el protagonismo de toda la comunidad escolar en su difusión y expresión.

11.- Reconocimiento permanente de acciones de los alumnos, que beneficien el clima de agrado y convivencia al interior de la Comunidad Escolar, en los actos de iniciación de la semana de clases, y otras ocasiones sociales, que aseguren una buena difusión de la conducta del alumno o alumna.

12.- Organización de actividades tendientes al conocimiento de la Ecología y su importancia para la vida,

13.- Reuniones periódicas de los Departamentos de los diferentes Subsectores y Niveles con la Unidad Técnica-Pedagógica, con el fin de evaluar el proceso de Enseñanza y de Aprendizaje.

14.- Planificación de actividades que permitan la reafirmación de los valores nacionales, y el arraigo e identificación de los alumnos al Colegio.

15.- Actividades de aprendizaje centradas en la internalización del mensaje cognoscitivo y la adquisición de habilidades y destrezas lingüísticas, matemáticas, científicas, artísticas y psicomotoras necesarias para proseguir estudios superiores.

16.- Reforzar con propuestas metodológicas en la que consideren en sus contenidos mínimos y desarrollo de habilidades, aspectos específicos relacionados con la P.S.U., SIMCE en todos los niveles

17.- Diseño de actividades tendientes a desarrollar en los niños sus intereses profesionales y una valoración positiva de la vida universitaria y/o profesional.

18.- La articulación del uso y manejo de los diferentes laboratorios en el Proyecto Educativo del Colegio, a través de acciones tales como:

- 18.1.- El apoyo en el logro de los aprendizajes en las diferentes asignaturas y niveles de aprendizaje.
- 18.2.- La entrega de elementos necesarios a los alumnos para obtener provecho de los recursos que ofrecen los laboratorios, en la elaboración y entrega de trabajos, investigaciones, etc.
- 18.3.- Promover entre los estudiantes de todos los niveles, la curiosidad constante, respecto de los recursos de que dispone en los laboratorios, en el marco de una planificación sistemática, que asegure, por una parte, el acceso de los estudiantes de todos los niveles, al uso de ellos de acuerdo a su desarrollo; de modo que tengan un impacto real en los aprendizajes de los estudiantes, ya sea desde el punto de vista del conocimiento obtenido o del orden y mantención de cada uno de ellos.
- 18.4.- capacitación completa e integral a los profesores, que contemple: tanto los recursos disponibles para enriquecer y apoyar la labor pedagógica propiamente tal.

- 18.5.- Implementación en el Colegio de un sistema de archivo computacional en el cual existan datos de interés pedagógico, tales como: el historial de las características personales del alumno, a través de su paso por el Colegio, y la opinión de los profesores que lo han atendido; su rendimiento académico y sus áreas de interés, la calidad del apoyo familiar en su vida estudiantil, que permita a los profesores disponer de información actualizada y amplia que facilite y oriente la toma de decisiones.
- 18.6.- Mejorar la red computacional en la sala de profesores, con mayor cantidad de computadores posibles y en óptimas condiciones, con el objeto de obtener información expedita, ingresar información; diseñar y elaborar material pedagógico

19.- Articulación en el Proyecto Educativo Institucional de la Sala de Recursos de Aprendizaje, a través de acciones tales como:

- 19.1.- La promoción de actividades destinadas a la búsqueda, procesamiento, manipulación e instrumentalización de la información disponible y de sus fuentes.
- 19.2.- Proporcionar oportunidades a los alumnos para que transfieran sus aprendizajes sin que medie el cumplimiento con alguna tarea escolar.
- 19.3.- Proporcionar oportunidades a los alumnos para que profundicen en temas de su interés, con una mediación y orientación que les muestre un camino personal de desarrollo de su curiosidad y creatividad.

20.- Planificación e implementación de actividades que permitan la reafirmación de los valores nacionales, y el arraigo e identificación de los alumnos con el Colegio.

21- Énfasis en las actividades de aprendizaje centradas en desarrollar habilidades y destrezas lingüísticas, matemáticas, científicas, artísticas, psicomotoras y actitudinales, necesarias para proseguir estudios superiores.

22.- Propuesta metodológica que considere en sus contenidos mínimos y desarrollo de habilidades, aspectos específicos relacionados con la PSU, SIMCE, PCA, 8º Año Básico, ya sea dentro de un plan general u opcional.

23.- Diseño, desarrollo, implementación y evaluación de planes de acción en el área del desarrollo conductual y orientación vocacional, dirigido a los profesores, a

los alumno y a sus familias, cuyo objetivo debe apuntar a adaptarse al entorno social, a la vida laboral, académica y/o profesional.

PARA LOGRAR EL PERFIL DEL ALUMNO.

1. Será necesario retomar, enfatizar y fortalecer la configuración de un clima organizacional y laboral capaz de proyectar los valores esenciales a los cuales el Colegio adhiere, de manera de crear las bases de un ambiente pedagógico con fuerte arraigo y presencia en todos los rincones de la Institución, cuyos principios se encuentran en valores humanista y cristianos, ampliamente descritos en este Proyecto, los cuales en este punto, demandan una actitud de consecuencia y consistencia en el comportamiento y relación entre todos los miembros del Colegio y comunidad toda (especial protagonismo cobra aquí el ambiente familiar); única manera de poder configurar y proveer al alumno de la oportunidad de vivir, en el día a día, con sus familiares, compañeros y amigos, profesores, directivos, auxiliares y paradocentes, un ambiente formador de la persona, tal como la entendemos en este Colegio.
2. Asistir, apoyar y orientar a los padres y apoderados en la labor educativa que les compete, en el marco del Proyecto Educativo Institucional.
3. Motivar constante y continuamente a los alumnos frente a las tareas de aprendizaje, sin perder de vista las metas que se pretende lograr a corto y mediano plazo.

EVALUACIÓN CURRICULAR.

La evaluación curricular, RECONOCE COMO PARADIGMA CONCEPTUAL, EL ENFOQUE SISTÉMICO, Y COMO TAL, REPRESENTA un proceso sistemático y planificado de recolección de información, cuyo principal objeto de indagación son los resultados parciales o finales; presentes o pasados, a

partir de los cuales se producen los ajustes y se evalúa el impacto de la planificación y ejecución del proceso de enseñanza.

Apunta, por tanto, en todo momento, a servir de plataforma para el desarrollo, construyendo, a partir de la información obtenida, los andamiajes necesarios para el logro de los objetivos.

En ese sentido, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación es un proceso en el cual participan profesores y alumnos, informándose los unos a los otros.

1.- El profesor(a), se informa respecto de si lo que está enseñando y la forma en que lo está haciendo es la más adecuada, en otras palabras, si los alumnos están aprendiendo, y el alumno obtiene información respecto de su grado de aprendizaje y lo que debe hacer para mejorarlo.

2. La evaluación curricular se realizará durante el proceso. El énfasis está puesto en los procedimientos, en las estrategias participativas que se ponen en ejercicio para la resolución de problemas, favoreciendo las actitudes de búsqueda de alternativas, indagación, creación y formulación de hipótesis.

3. La evaluación es un proceso constante y continuo que permite ajustar la intervención pedagógica a las necesidades de aprendizaje de los alumnos. En ese marco, el constante registro del desempeño de los alumnos, en las diferentes instancias de aprendizaje, permite hacer de la evaluación una fuente de información permanente para optimizar el impacto del proceso de enseñanza en el aprendizaje de los alumnos.

4. En consecuencia, los parámetros de evaluación son los siguientes:

a) el cumplimiento de los objetivos de aprendizajes básicos.

b) la integridad de la experiencia de aprendizaje, de acuerdo a la siguiente pauta:

_ aprendizaje declarativo, o información verbal

_ habilidades intelectuales

_ estrategias cognitivas

_ actitudes, del alumno frente al aprendizaje, como consecuencia del tipo de enseñanza.

_ desarrollo psicomotriz.

5. Respecto al logro de los objetivos, es importante verificar:

_ si los cambios realizados en el currículo, son suficientes para alcanzar una calidad de la educación acorde con los requerimientos sociales.

_ el avance en el logro de los Objetivos Estratégicos, así como, los indicadores de éxito; principales componentes de la evaluación continua que será aplicada sistemáticamente a las diferentes instancias, personas, procedimientos y sistemas de trabajo, ejecutantes del proceso de enseñanza, serán las fuente de información más esenciales para la inserción de ajustes, innovaciones o cambios a los resultados arrojados durante el proceso.

6. El Colegio "San Pedro" dispone de un Reglamento de Evaluación, el cual es un instrumento de trabajo pedagógico y orientación concreta, respecto de la forma de operacionalizar esta forma de concebir la evaluación, en el marco de la actividad pedagógica.

Este Documento es de público conocimiento y se encuentra a disposición de toda la comunidad escolar, adjuntándose al presente Documento.

El presente Proyecto tendrá una vigencia de dos años, periodo en el cual deberá ser considerado como el punto de referencia para la organización y administración de la gestión pedagógica y administrativa del Colegio San Pedro (sin perjuicio de la evaluación de este Documento en el marco de su eficacia como instrumento de trabajo durante su vigencia).

Dicha evaluación deberá hacerse semestral y anualmente, durante el período señalado para su vigencia, y deberán ser anexadas las evaluaciones anuales que de él se hagan.

**MAGÍSTER EN EDUCACIÓN
MENCIÓN GESTIÓN DE CALIDAD**

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

Trabajo de Grado II

PRESENTACIÓN

El Proyecto Anual Operativo, PAO, es la concreción, a corto plazo, mediano o largo plazo de nuestro Proyecto de Desarrollo Institucional. Comprenderlo sólo como una calendarización mas de actividades sería empobrecerlo o minimizarlo en su accionar o ejecución, más bien debemos darle un profundo sentido educativo y valórico; y estar siempre atentos a su cumplimiento, para poder visualizar oportunamente si se van alcanzando las metas que nos hemos propuesto como Comunidad Educativa.

Para ello son tres los conceptos que nos animan:

La Identidad:

Que se expresa claramente en nuestra Misión. No basta con transformarnos en un colegio de excelencia, sino que también debemos concretar las características que nos convierten en un Colegio Técnico Profesional de Calidad. Estas características identitarias no solo deben declararse sino que deben evidenciarse y profundizarse.

La Calidad.

Se trata que debamos desarrollar un trabajo bien hecho. Este rasgo apunta necesariamente aunar esfuerzo para certificar al colegio, específicamente en sus carreras del Área Técnica. La certificación responde a ciertos criterios que se van verificando, indica un proceso, claridad de roles, espíritu de equipo, conciencia de las metas propuestas, cumplimientos de tareas.

La Responsabilidad

La responsabilidad y el compromiso con la Comunidad Educativa, debe incluir a todos quienes la constituimos y hacernos corresponsables de la tarea cumplida. Tarea que alude al proceso de promoción, formación, educación de los niños y jóvenes que Padres y Apoderados nos confían y encomiendan.

REORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA INTERNA DEL ESTABLECIMIENTO

Área del Modelo:

Liderazgo Directivo

Línea de acción:

1. A Diciembre del año 2012 se habrá reorganizado la estructura interna del Colegio San Pedro

Actividades:

- Reestructuración del organigrama institucional.
- Asignación de Roles, funciones y tareas.
- Establecer canales de comunicación de la gestión Educativo

Indicador de logro:

- Organigrama institucional actualizado
- Manual de "Roles y funciones"
- Manual de Procedimientos

Metas:

A Diciembre de 2009 se ha socializado la reestructuración interna de la CEPS, con todos sus miembros.

Responsable:

- Director.
- Consejo de Coordinación.

AREA DEL MODELO

GESTION DE RESULTADOS

Línea de acción:

Establecer procedimientos para mejorar los resultados del SIMCE, PSU, PCA y en las diferentes actividades Acles

Actividades:

1.- Establecer 3 reuniones semestrales, para dar a conocer los resultados de aprendizaje de los estudiantes en los ámbitos educativos y extraprogramaticas

Indicador de logros:

- Resultados de las evaluaciones.
- Tabulación y análisis de cada área de gestión y los equipos de apoyo.

2.- Reestructurar las planificaciones, considerando las debilidades de los resultados en cada área de gestión y en los aspectos más relevantes del SIMCE, PCA y PSU.

Indicador de logros:

- Planificaciones de cada una de las áreas de gestión reestructuradas y mejoradas para alcanzar el logro de las metas establecidas.

3.- Aplicar una evaluación para retroalimentar lo anterior.

Indicador de logros:

- Aplicar una evaluación para retroalimentar los procesos evaluativos.

Metas:

Establecer mecanismos de mejoramiento de los resultados de aprendizajes de la acción educativa, en forma medible, observable y cuantificable y determinar el progreso de las actividades ACLES.

Responsables:

- Director.
- Consejo de Coordinación.

ÁREA PEDAGÓGICA

ARTICULACIÓN CURRICULAR:

Plan de Mejora:

Gestión de Procesos curriculares.

Líneas de acción:

Implementar una acción educativa integral, dinámica, interactiva y proactiva a nivel pedagógico y curricular.

Actividades:

1.- Elaborar un documento de articulación curricular en los tres niveles de enseñanza y que contemple toda la acción educativa.

Indicadores de logro:

- Propuesta de articulación a partir de los mapas de progreso desarrollados por el Mineduc.

- Involucrar progresivamente a los docentes en las jornadas de articulación curricular.

2.- Realizar a lo menos 3 Jornadas de análisis de articulación curricular durante el semestre, por ciclos y de todos los niveles de enseñanza.

Indicadores de logro:

- Participación de todos los docentes en las jornadas de análisis.

Metas:

En Septiembre del año 2012 se espera contar con un diagnóstico del nivel de articulación de la propuesta formativa entre pre-escolar, básica y media.

En Diciembre del año 2012 se contará con una propuesta de articulación de la enseñanza para el 2013, a partir de la propuesta de Mapas de Progreso entregados y desarrollado por el Mineduc.

Responsable

- Unidad Técnica Pedagógica
- Jefe de Departamento y departamentos.

ANÁLISIS Y MEJORAMIENTO DEL QUEHACER DOCENTE EN EL AULA.

Área del Modelo:

Procesos.

Línea de acción:

Durante los años 2012al 2013 se desarrollarán procedimientos y mecanismos para que los profesores analicen y evalúen las prácticas de

enseñanza en el aula, para su mejoramiento, a través de perfeccionamiento por departamentos de asignaturas, jornadas de formación relacionadas con nuevas metodologías, elaboración de instrumentos de evaluación y la implementación de técnicas de trabajo colaborativo y otras actividades.

Actividades:

1. Análisis y evaluación del quehacer educativo por departamentos de asignatura de acuerdo a necesidades y nuevos requerimientos. Por ejemplo: Currículo, planificación educativa, evaluación y otros.

Indicadores de logro:

- Implementación de mecanismos de análisis y evaluación del quehacer docente en el aula.
- Diagnóstico de necesidades y requerimientos de capacitación y perfeccionamiento docente, de acuerdo a los departamentos disciplinarios.

2. Capacitar en nuevas metodologías y nuevas tecnologías educativas de trabajo con alumnos.

Indicadores de logros:

- Capacitar en nuevas metodologías educativas.
- Capacitar en nuevas tecnologías (TICs).

Metas:

Desarrollar jornadas de análisis, evaluación y capacitación docente, dos veces al año, una al término del año escolar y otra al inicio del año escolar.

Responsable:

- Jefe Unidad Técnica Pedagógica y equipo Directivo.
- Consejo de Coordinación.

SEGUIMIENTO AL QUEHACER PEDAGÓGICO DE LOS DOCENTES

Área del Modelo:

Proceso.

Línea de acción:

Realizar acciones de seguimiento y apoyo al docente, en las planificaciones mensuales semestrales del subsector que enseña, en los instrumentos de evaluación, y en sus acciones de profesor jefe y de asignatura.

Actividades:

1.- Cada jefe de departamento, en reunión coordinada con cada uno los integrantes revisa: planificaciones, libros de clases e instrumentos de evaluación de los docentes.

Indicador de logro:

- Registro de a lo menos 4 acciones de seguimiento y apoyo al docente, por semestre.

Metas:

- Brindar un seguimiento y apoyo al 100% de los docentes en sus acciones educativas.

Responsable:

- Unidad Técnica Pedagógica.
- Jefes de departamentos.

MEJORAMIENTO DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Área del Modelo:

Gestión de Resultados.

Línea de acción:

Establecer procedimientos para mejorar los resultados del Simce, Psu y en las Áreas de Gestión y Acles.

Actividades:

1.- Establecer 3 reuniones semestrales, para dar a conocer los resultados de aprendizaje de los estudiantes en los ámbitos educativos.

Indicadores de logros

- Resultados de las evaluaciones.
- Tabulación y análisis de cada área de gestión y los equipos de apoyo.

2.- Reestructurar las planificaciones, considerando las debilidades de los resultados en cada área de gestión, los aspectos más relevantes del Simce y Psu.

Indicadores de logros:

- Planificaciones de las áreas de gestión reestructuradas y mejoradas para alcanzar el logro de las metas establecidas.

3. Aplicar una evaluación para retroalimentar lo anterior.

Indicadores de logros:

- Aplicar una evaluación para retroalimentar los procesos evaluativos.

Metas:

Establecer mecanismos de mejoramiento de los resultados de aprendizajes de la acción educativa, en forma medible, observable y cuantificable.

Responsable:

- Director.
- Consejo de Coordinación.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE

Plan de Mejora:

Gestión de las Competencias Profesionales

Líneas de acción:

A Julio del año 2012, se habrá creado y socializado una evaluación de desempeño docente basado en los perfiles del docente, establecidos en el P.E.I. y el marco de la Buena Enseñanza, para ser aplicado a partir del segundo semestre del 2012.

Actividades:

1.- Realizar un proceso de socialización y apropiación del marco de la buena enseñanza.

Indicadores de logros:

- Creación documento de trabajo sobre el MBE.
- Foro- plenario sobre documento.
- Desarrollar un documento con indicadores de evaluación del desempeño docente.

2.- A partir de los análisis de los documentos anteriormente mencionados, crear un instrumento de evaluación del desempeño Docente

Indicadores de logro:

- Creación consensuada de instrumento de evaluación del Desempeño Docente.
- Aplicación de Evaluación y autoevaluación, creado a partir de los instrumentos analizados anteriormente.

Metas 2012:

- Al finalizar el I semestre se habrá realizado diversas acciones de socialización.
- Al finalizar el Segundo Semestre, todos los profesores habrán sido sometidos al proceso completo de evaluación del desempeño docente, con la evacuación de un informe anual.

Responsables:

- Dirección.
- Consejo de Coordinación

CAPACITACIÓN DOCENTE.

Plan de Mejora:

Gestión de las Competencias Profesionales

Línea de acción:

Entre los años 2012 y 2013, se implementarán procedimientos de capacitación y formación docente, en materias sobre la propuesta curricular, la que permitirá

analizar la propuesta ministerial de planes y programas de estudio de 1° a 4° medio, evaluar su ejecución durante tres años y complementarla con los aportes de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

Actividades:

1.- Realizar un proceso de capacitación docente en el ámbito pedagógico curricular en tres etapas, en aquellos ámbitos más deficitarios de la evaluación, docente colectiva e individual.

Indicadores de logro:

- Presentación de los indicadores más débiles, referente a la Evaluación docente. (General e individuales), en forma estadística.
- Capacitación docente con expertos en aquellos aspectos pedagógicos débiles arrojados por la evaluación.
- Seguimiento trimestral sobre la puesta en marcha de la capacitación docente.

2.- Analizar la propuesta Ministerial de los planes y programas de estudios de Pre-Escolar a 4° Medio, Evaluando su ejecución

Indicadores de logro:

- Constitución de un Equipo de Análisis e innovación Curricular.
- Informe de Análisis de la propuesta ministerial.
- Informe de Complementación de la Propuesta del Mineduc

Metas:

-Durante el año 2010 se implementarán políticas y procedimientos de capacitación y perfeccionamiento docente.

Responsable:

a.-Director y consejo de Coordinación.

ACOMPañAMIENTO A ALUMNOS CON DIFICULTADES

Plan de Mejoría:

Gestión de Procesos.

Líneas de Acción:

- 1.- Realizar un catastro para identificar debidamente al estudiante con NEE y que sea diagnosticado por un profesional en el área.
- 2.- Apoyar a los alumnos que presentan más dificultades en el ámbito académico, de convivencia escolar y familiar.
- 3.- Que las evaluaciones se hagan acorde a las capacidades específicas del estudiante, ojalá se pudiera contar para ello con el apoyo de la persona encargada en la Institución para estos casos
- 4.- Posicionar en el colegio la necesidad de la intervención multidisciplinar para abordar las situaciones que ameritan mayor atención.

Actividades:

1. Confeccionar el Proyecto de apoyo Interdisciplinario.

Indicador de logro:

- Elaboración de un 100% del Proyecto de Apoyo Interdisciplinario.

2. Formación del Equipo de Apoyo Interdisciplinario Educación Básica y Educación Media.

Indicador de logro:

- Equipo de apoyo conformado, por orientador, Inspectora general, Jefe de departamentos de cada nivel o ciclo, especialista

3. Socialización del Proyecto con Profesorado.

Indicador de logro:

- El 100% de los profesores debe conocer el Proyecto

Metas:

- En el mes de Mayo el colegio contará con un Proyecto que permita acompañar a los alumnos que requieren de una mayor atención.
- Desde el mes de Mayo se comenzará el acompañamiento de los alumnos por parte de un equipo multidisciplinario.
- Desde el mes de Agosto el Equipo apoyará al Profesores en las estrategias de Intervención frente a los alumnos con mayores dificultades.

Responsables:

- Dirección
- Orientador.

BIBLIOGRAFIA

- *Bellei, C.; Raczynski, D.; Muñoz, G.; Pérez, L.M. "Escuelas Efectivas en Sectores de Pobreza: ¿Quién dijo que no se puede?". UNICEF, Asesorías para el Desarrollo y Ministerio de Educación, Santiago, Chile, 2004.
- *Fullan Michael, Change Forces. Probing the depths of Educational Reforms. London & Bristol 1993. The Falmer Press
- *Gobierno de Chile, 2008, Ley 20.240 Subvención Especial Preferencial en archivo de la biblioteca del Congreso Nacional.
- *Gobierno de Chile, 1990, Ley 18.962 Ley Orgánica Constitucional de Educación en archivo de la biblioteca del Congreso Nacional.
- *Ministerio de Educación Guía para el diagnóstico institucional: escuelas regulares con NT1 y/0 NT2. Santiago de Chile, 2008.
- *Ministerio de Educación Manual para la elaboración del plan de mejoramiento educativo. Santiago de Chile, 2009.
- *Zepeda Sandra Estudio sobre la percepción de la relación profesor-alumno entre estudiantes de colegios vulnerables de la región metropolitana. En **Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653)** n.º 43/5 – 25 de julio de 2007. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)
- *www.simce.cl consultado el viernes 24 de septiembre de 2010. Chile, Ministerio de Educación [MINEDUC] (2000). : la reforma en marcha. MECE Media- C.P.E.I.P
- *Recomendaciones para una escuela donde todos aprenden
Mineduc 1998
- *Medición de la Calidad de la Educación Básica Volumen 1 Unesco
- *Formación Humana y Capacitación Humberto Maturana 1996
- *Lavín, S; y del Solar, S (2000). El proyecto educativo institucional como herramienta de transformación de la vida escolar. Lom Ediciones
- .
- *Lavín, S; del Solar, S; y Padilla, A. (1997). El proyecto educativo institucional como herramienta de construcción de identidad: Guía metodológica para los centros educativos.